

Cifuentes presenta esta aplicación web que recogerá todas las ayudas sociales de la región

Una tarjeta social pionera, para todos los madrileños

- “La Tarjeta Social fue uno de los compromisos que adquirí en el último Debate del Estado de la Región y supondrá el reconocimiento de un verdadero derecho social en la atención”, ha asegurado la presidenta regional
- La historia social recoge de forma ordenada todas las ayudas de índole social que perciben los madrileños
- Permite a cada ciudadano acceder a su mapa de servicios y prestaciones de una forma ágil, unificada y transparente
- La Comunidad se convierte en una administración más cercana, moderna y con unos servicios sociales universalizados

15 de septiembre de 2017.- El Gobierno regional ha puesto en marcha la Tarjeta Social, un documento, dirigido a todos los madrileños, que ordena el conjunto de las ayudas sociales que perciben los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y les permite conocer y acceder en todo momento a los servicios y prestaciones de una forma ágil y segura. Esta tarjeta es el soporte de la Historia Social integrada, que reúne en una sola carpeta digital la información de cada ciudadano procedente de los diferentes servicios que prestan ayudas.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, que ha presentado hoy esta tarjeta, ha afirmado que esta iniciativa “es fruto del compromiso de este Gobierno con las políticas sociales y marcará un antes y un después en la prestación de servicios sociales a los ciudadanos, y no solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España, porque Madrid está a la vanguardia en materia de políticas sociales. Somos la región más solidaria de España y nos encontramos entre las cien primeras de Europa en progreso social”.

Cifuentes ha declarado que la nueva tarjeta “supondrá, por un lado, una transformación sin precedentes en materia de política social y, por otro, un importante avance en la identificación de las necesidades de las personas y del reconocimiento de sus derechos”. “La Tarjeta Social fue uno de los compromisos que adquirí en el último Debate del Estado de la Región y supondrá, a partir de su implantación paulatina, el reconocimiento de un verdadero derecho social en la atención”, ha asegurado.

Como ha señalado la presidenta regional, esto “implica acabar con la idea de que los servicios sociales están dirigidos solo a grupos vulnerables y en riesgo de exclusión, porque este Gobierno apuesta firmemente por la universalización de los servicios sociales para que lleguen a todos los sectores de la población”.

Así, esta iniciativa quiere acercar a los madrileños a los servicios sociales, ya que abarca todos los ámbitos que inciden de forma directa en el bienestar social del ciudadano, como la educación, la vivienda o el empleo. Tendrán tarjeta, por ejemplo, los jóvenes que quieran alquilar una vivienda y reciban ayuda de alquiler, las familias numerosas, quienes lleven a sus hijos a la guardería y soliciten una beca, estudiantes universitarios o personas dependientes.

En este sentido, Cifuentes ha explicado que más de 1.400.000 madrileños se beneficiaron el año pasado de las prestaciones procedentes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, pero sumada esta cantidad a las ayudas procedentes del resto de consejerías, el total de ciudadanos incluidos en la Tarjeta Social ascendería a un total de 2.250.000 madrileños. “Es decir, uno de cada tres, lo que nos da una idea muy clara de la trascendencia y el alcance de la Tarjeta Social”, ha subrayado.

La presidenta regional ha destacado que su Gobierno ha cumplido ya el 85% de su programa en materia de políticas sociales y ha afirmado que “nuestro compromiso con las personas y los colectivos más vulnerables es total”. Un compromiso que queda de manifiesto con la puesta en marcha de esta tarjeta, “que coloca a nuestra región como líder indiscutible en materia de políticas sociales, con unos servicios sociales que apuestan por la universalidad, por la innovación y por una atención más cercana al ciudadano”.

CARTA DE DERECHOS SOCIALES

Actualmente están cargadas 49 ayudas en la aplicación web, procedentes de empleo, vivienda, educación y servicios sociales. Una vez dentro de la aplicación, el usuario podrá filtrar las ayudas por temática o por el estado de tramitación, y podrá conocer en tiempo real la situación de la ayuda solicitada.

Para el mes de diciembre está previsto que esta tarjeta física pueda ser solicitada en primer lugar por las personas dependientes y quienes comienzan su Historia Social, y posteriormente lo podrán hacer quienes ya cuentan con prestaciones y ayudas reconocidas en su Historia Social Integrada. No obstante, todos los madrileños pueden acceder ya a su historial a través de la web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org) de una forma muy sencilla, o bien con el Certificado Digital o mediante el sistema nacional de Cl@ve Permanente.

La tarjeta se apoya en la Carta de Derechos Sociales, un documento que se aprobó el pasado mes de julio y que sirve como marco de referencia de las políticas sociales. Esta carta marco recoge todos los derechos, garantías,

compromisos y servicios en materia de políticas sociales a los que puede acceder un madrileño.

La tarjeta social va a suponer una modernización de la Comunidad en materia de servicios sociales, y va a presentar muchas ventajas para la administración, porque va a permitir optimizar los recursos públicos, pasándose a un modelo global de trabajo en el que se contiene toda la información consolidada.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016-2021

El Gobierno regional puso en marcha el año pasado la primer Estrategia de Inclusión Social de la región, que cuenta con un presupuesto de 2.891 millones y 135 medidas, entre las que se encuentra la creación de la Carta de Derechos Sociales y la historia social integrada.

El objetivo principal de esta estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales. Para ello se va a realizar un diagnóstico profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables.

Este plan está dividido en cuatro ejes: el eje I está dirigido al desarrollo de políticas inclusivas, como fórmula para prevenir las desigualdades; el eje II contempla el refuerzo de los servicios sociales y el apoyo a las personas excluidas, promoviendo servicios y medidas específicas para atender las necesidades de las personas con una perspectiva reparadora; el eje III asegura las mejoras organizativas para la mejora de la eficiencia, planteando mejoras tanto en los aspectos normativos como en los procedimentales; y el eje IV reforzará la participación activa y gobernanza, partiendo de la necesidad de implicar activamente a todos los actores en las políticas de inclusión social.

La estrategia cuenta con medidas especialmente orientadas al impulso de las acciones de empleo e innovación que favorezcan la contratación de desempleados de larga duración, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.